

# ARQUITECTURA DE LA GUERRA EN EL REINO DE VALENCIA: NOTICIAS DE LAS COSTAS EN ÉPOCA DE CARLOS II

Carmen M<sup>a</sup> Fernández Nadal y M<sup>a</sup> Vicenta Candela Marco  
*Universitat Jaume I*

## INTRODUCCIÓN

Presentamos aquí la visión de los virreyes, la problemática a la que se enfrentaban. La correspondencia entre estos agentes del Rey y el Consejo de Aragón nos va a dar un enfoque de cual era la situación en la que se encontraba la costa del Reino de Valencia en época de Carlos II.

La corona no sólo tenía que crear y mantener un ejército o una marina fuerte y eficaz, también debía de encargarse de la defensa de las costas y los pasos fronterizos con otras naciones en el interior. Conocido es que existen dos formas de defensa de las naciones, la *defensa pasiva* compuesta por construcciones fortificadas y lugares de defensa y refugio (plazas fuertes, castillos, fortalezas, ciudades, fuertes y torres de costa, construcciones fortificadas rurales). Y el otro recurso es la *defensa activa*, donde se incluyen las tropas marítimas y terrestres.<sup>1</sup>

El Reino de Valencia tendrá que enfrentarse a la defensa tanto de los ataques de los enemigos en momentos de guerra, como de las acciones de berberiscos, corsos y piratas. Proponemos un viaje por el estado de las principales plazas del reino valenciano tanto en momentos de guerra, como de paz, a través de la documentación. En España, una de las causas que moverá a los diferentes monarcas a intentar mantener sus defensas en buen estado es el ataque del corso. Colocarán en los puntos estratégicos torres y fortalezas, creando una organización paralela para el mantenimiento y buen funcionamiento del sistema de guarda.

Este proceso continuará y durante siglos se ira perfeccionando. Se levantarán nuevos edificios, reemplazando a los que son totalmente inservibles, o simplemente reconstruyendo una y otra vez el mismo, ante las grandes cantidades de dinero que cuesta crear una torre o un castillo de nueva planta. Muchas veces estos gastos se repartirán entre la corona, el reino, las ciudades e incluso particulares.

---

1. PRADELLES NADAL, J. (1995): "La defensa de la costa Valenciana en el siglo XVIII: el resguardo." en *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*. E. Balaguer y E. Jiménez (Eds.). Instituto de Cultura "Juan Gil - Albert". Diputación de Alicante. Pág. 241-242.

## ANTECEDENTES

Hagamos un pequeño recorrido en el tiempo hasta llegar al reinado de Carlos II. Durante el siglo XV y XVI, vemos como desde final del reinado de los Reyes Católicos, hasta Felipe II, la política sobre fortificaciones y defensa de la Península es un tema importante. La política defensiva de los monarcas se verá supeditada a una hacienda agotada, de tal manera que prevalecerá la reconstrucción y reparación frente a las construcciones de nueva planta. No obstante en época de los Reyes Católicos se construirá la fortaleza de Salses y con Carlos V nace la plaza de Fuenterrabia. Asimismo, podemos observar como la evolución de las construcciones está ligada a la utilización de nuevos sistemas armamentísticos, como es el caso de la artillería.<sup>2</sup>

Los planes de defensa fueron cambiando al mismo tiempo que a la monarquía hispánica le salían más enemigos. En un principio, los Reyes Católicos tuvieron el problema del corso, con Carlos I a este problema se le sumará la frontera francesa. A partir del reinado de Carlos I y sobre todo con Felipe II, los tratadistas más importantes en ingeniería defensiva italianos viajarán a España.<sup>3</sup>

Felipe II necesita un pequeño comentario a parte. Este monarca vio la necesidad de cuidar tanto al ejército como las fortificaciones, su plan era "crear en los límites de sus dominios una barrera de defensas inexpugnables". España tenía tres frentes a cuidar, el Mediterráneo, el Atlántico y los pasos fronterizos con Francia.<sup>4</sup>

Este rey va a dedicar una especial atención a las costas valencianas. Ya que en esta zona sumaba muchos kilómetros de costa amenazados por los moros. Por eso se van a tomar diversas disposiciones para protegerlas de las diferentes acciones de los piratas y corsos que obligaran a incrementar las fortificaciones costeras. Además, se mejorará la red de vigilancia montada. Este período fue de una gran preocupación para los virreyes.<sup>5</sup>

F. Braudel nos dice que ya en los años 20 se creó una guardia de costas, sacada del modelo de la Santa Hermandad. Para otros el origen de la guarda de costa en la Corona de Aragón se remonta al reinado de Pedro IV, en estos tiempos puede observarse que en tierras valencianas existió una organización de vigilancia litoral, aunque más bien de ámbito local. Mientras que para la Corona de Castilla las encontramos en 1497. En 1563 los gobernantes de Valencia piden la reconstrucción o modernización de

2. PORRAS GIL, C. (1995): *La organización defensiva española en los siglos XVI – XVII. Desde el río Eo hasta el valle de Arán*. Universidad de Valladolid. Valladolid. pág. 73-81. SÁNCHEZ – GIJÓN, A. (1996): *Defensa de costas en el Reino de Valencia*. Generalitat Valenciana. Valencia. pag. 20-21.
3. CORONA MARZOL, C. (1998): "La defensa de la Península: la frontera de agua a finales del siglo XVI". En *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*. Tomo II (Monarquía, Recursos, Organizaciones y Estrategias). Comisaría General de España en la Expo de Lisboa 98. Madrid. Pág. 531-551. PORRAS GIL, C. (1995): ... op cit, pág. 82. CÁMARA MUÑOZ, A. (1998): *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*. Nerea. Madrid. pág. 40.
4. PORRAS GIL, C. (1995): ... op cit, pág. 82.
5. GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1991): *Valencia Bajo Carlos II*. Ayuntamiento de Villena. Villena. pág. 42.

sus torres para poder incluir piezas de artillería. Será a partir de 1566 cuando en las costas valencianas comience a construirse una red de torres de vigilancia, este modelo será el que tomen los catalanes para proteger sus costas.<sup>6</sup>

Cuando se habla de resguardo de la costa en el Reino de Valencia, podemos ver dos partes diferenciadas: una son las construcciones destinadas a este efecto y la segunda las ordenanzas que se utilizan para darle consistencia. En este último caso encontramos las más antiguas propuestas en el reinado de Pedro IV y las siguientes en 1554, propuestas por el Virrey Maqueda, donde se propone expresamente a un grupo de gente para la guarda de la costa. En 1576 se complementaran estas ordenanzas con la promulgación de otras específicas para las *Compañías de Caballos de la Costa*.<sup>7</sup>

Estas costas estarán vigiladas a través de una red de torres de vigilancia y defensa del litoral, reutilizando las que ya hay o construyendo nuevas. La función de estas torres era el avistamiento de los navíos enemigos, la vigilancia de calas y ensenadas. Tanto la distancia entre las mismas como su planta variaba. El monarca dio bastante libertad de acción a los ingenieros encargados, ellos decidían donde, como o si había que modificar alguna cosa de las construcciones a su cargo. Teniendo en cuenta que estos lugares dependían directamente del rey y el Consejo de Guerra.<sup>8</sup>

Con Felipe III no veremos muchos cambios, ya que las novedades las encontraremos a finales del 1500, uno de los ejemplos de referencia será la plaza de Fuenterrabía. A pesar de todo con *este reinado comienza el declive español* en la defensa, aunque en un principio intenta seguir las directrices impuestas por su padre en los planes de defensa, pronto comenzarán a paralizarse las obras debido a la falta de liquidez monetaria. A pesar de ser un momento pobre en construcciones, se realizarán proyectos, aunque en la mayoría de ocasiones, lo programado en un principio no se llevará a cabo. Para Felipe IV al igual que para su padre el principal problema a la hora de comenzar los diferentes planes de construcción será la falta de dinero, ya no sólo en el tema de las fortificaciones, sino también para el caso del ejército. Este hecho afectará a las técnicas de construcción ya que ahora se proyectarán edificios más reducidos.<sup>9</sup>

Con Carlos II las cosas no mejorarán mucho más, la crisis económica seguirá ahí, de tal manera que será más difícil comenzar grandes obras. Se continuará con las reparaciones a los edificios ya construidos, dando un

- 
6. BRAUDEL, F. (1976): *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Tomo II Fondo de cultura económica. México. pág. 269-270. SÁNCHEZ – GIJÓN, A. (1996): ... op cit, pág. 109. PRADELLES NADAL, J. (1995): ... op cit, pág. 244.
  7. PRADELLES NADAL, J. (1995): ... op cit, pág. 245-246
  8. REQUENA AMORAGA, F. (1997): *La defensa de las costas valencianas en la época de los Austrias*. Instituto Alicante de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante. Pág. 109. CÁMARA MÚÑOZ, A. (1998): ... op cit, pág. 64-79.
  9. PORRAS GIL, C. (1995): ... op cit, pág. 81-87.

aspecto ruinoso a los mismos. Un ejemplo de esto, lo encontramos en Mallorca, donde las inversiones en la defensa de la isla no prosperarán con lo que en 1697 se decidirá romper el pacto entre reino y monarquía de 1600, ya que según palabras del reino “*la aportación real sólo traía más desventajas*”, con lo que les convenía invertir ellos mismos el dinero en aquello que necesitarán. Como muestra había edificaciones proyectadas a principios del siglo que aun no se habían terminado, sin contar que muchas construcciones o fortificaciones se encontraban en un estado lamentable y que soportaban un mal avituallamiento.<sup>10</sup>

En el caso catalán, frontera natural con Francia, necesitaba tener sus fortificaciones, tanto estructuralmente como armamentísticamente a punto y en buen estado ante una amenaza evidente. Pero a pesar de las peticiones de ayuda de los virreyes la corona reconoce que no puede cubrir todas las necesidades de abastecimiento y de construcción, de estos recintos defensivos. Por esta razón en Cataluña las obras serán financiadas gracias a las aportaciones de particulares e instituciones locales.<sup>11</sup>

En cuanto al sistema de *resguardo* de la costa, el Virrey Conde de Paredes en 1673 publicará unas nuevas ordenanzas, que tendrán pocas diferencias con las de 1604. A partir de los años 80, el sistema estaba agotado, como veremos más adelante, pues la falta de recursos económicos en la defensa de las costas era claramente deficiente.<sup>12</sup>

Durante el reinado de Carlos II, como era habitual en los últimos años, no se construyeron nuevas fortalezas. Los Gobernadores de las plazas costeras se dedicaron a remendar edificios y a pedir suministros de guerra, que les llegaban con grandes dificultades.

## **RUINA Y RECONSTRUCCIÓN: LA DEFENSA COSTERA VALENCIANA EN TIEMPOS DE GUERRA**

En el primer tercio del siglo XVII la situación de las costas valencianas era ya lamentable, y la falta de recursos el pan de cada día para los que se encargaban de la defensa del litoral del Reino.

Entre las obligaciones de los virreyes estaba la de vigilar el estado de las diferentes plazas, tanto del interior como de la costa. Él era el intermediario entre la monarquía y las autoridades locales. La Corona en numerosas ocasiones pedía informes sobre alguna de las plazas o sobre todas, de tal manera que el virrey se ponía en contacto con el gobernador de la plaza para que todo se pusiera en marcha. Había oca-

10. CASANOVA TODOLÍ, U. de. (1985-86): “Algunas anotaciones sobre el sistema defensivo de Mallorca en el siglo XVII. El “fondo de la fortificación””. *Estudis Revista de Historia Moderna*. Nº 12. Valencia. pág. 97-124.

11. ESPINO LÓPEZ, A (1999): *Cataluña durante el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*. Bellaterra. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona. Pág. 289-301.

12. PORRAS GIL, C. (1995): ... op cit, pág. 87-88. PRADELLES NADAL, J. (1995): ... op cit, Pág. 246. CASANOVA TODOLÍ, U. de. (1985-86): ... op cit, pág. 97-124.

siones en las que el virrey realizaba visitas por los diferentes lugares recabando información.

Antes de salir a visitar la costa (“a la visita de las costas”) se debía de pedir permiso a Su Majestad, pues se trataba de un importante gasto para la Generalidad, las ciudades, villas y lugares por donde paraba el virrey en dicha visita. En abril de 1635 se deja claro que “*aquel Reino se hallan muy falto de hacienda y impossibilitado para semejantes gastos de que conviene aliviarle*”.<sup>13</sup>

El virrey alega que se le han pedido prevenciones de defensa de la costa y que para eso necesita forzosamente visitarla. Pues reconoce que la zona de la costa de levante esta muy falta de defensa y la solución que el ve es ir en persona y hacer la visita tal y como estaba establecido por la *Junta de los Veinticuatro de la costa del Reino*, y que no se había podido ejecutar porque él no tenía orden de Su Majestad.<sup>14</sup>

El virrey argumenta:

“...con haverse caido La torre de Castellon dela plana y estarlos demas de aquella parte tan mal paradas y desarmadas q si los enemigos hiciessen alguna imbasion, podrian sindefensa llevarse al y unos lugares demas de q los vajeles que navegan por aquella costa no tienen abrigo donde acogerse, quando los enemigos suelen dar les caza porq enlas mas delas torres estan las pieças por el suelo orrotas, y los soldados por no haver e les pagado mas ha de ocho años q se hizo la ultima visita estanpobres y necesiados”<sup>15</sup>

De tal manera que ante esta situación el Marqués de Vélez escribe al rey comunicándole lo que ocurre. Él argumenta que tiene que saber como solucionar los problemas y que para eso tiene lista la visita que prevé realizar en menos de 18 días. Aclara que sólo va a llevar los ministros necesarios y que los gastos serán los mínimos.<sup>16</sup>

Ya a mediados de siglo, finalizando el reinado de Felipe IV, los problemas de abastecimiento y conservación de las fortificaciones aumenta. El virrey de Valencia habla en agosto de 1662 de la falta de medios para llevar a cabo la orden de prevenir y reforzar las Plazas del Reino sobre todo las de la Marina. Se queja de que no le han enviado los 4.000 ducados que se le deben, a pesar de que el rey en repetidas ocasiones a dicho que se le remitan (orden que se vuelve a dar). Camarasa solicita en octubre de este mismo año que se envíen asistencias a Peñíscola, para que así esta plaza tenga la defensa que se le ha encargado y no tiene. Además, de los lugares

13. ACA. SV. Leg. 558. Doc. 21. 18 abril 1635.

14. ACA. SV. Leg. 558. Doc. 21. 26 enero 1635.

15. ACA. SV. Leg. 558. Doc. 21. 26 enero 1635.

16. ACA. SV. Leg. 558. Doc. 21. 26 enero 1635.

cercanos a este recinto tenían que salir los 50 hombres que se necesitaban para su defensa.<sup>17</sup>

En el verano de 1663, Felipe IV ordena al Marqués Camarasa, virrey de Valencia, que inspeccione puertos, plazas, o puestos marítimos de los que se pueda recelar, para tenerlos dispuestos para una buena defensa. Pero esto se produce cuando faltan 10 días para que en la Audiencia se trate la defensa de las plazas de Peñíscola y Alicante con lo que prefiere quedarse en la ciudad de Valencia, de tal manera que el virrey se excusa y a lega que cree que es mejor quedarse allí. Además, Camarasa escribe que lo que hace falta son "*sumas considerables de dinero, y allí no lo ay en ninguna bolsa*". Pero que ni a él, ni a su antecesor el duque de Montalbo, se les han enviado nada por *falta de medios*. De todas formas, él reclama ahora: una persona que entienda de fortificaciones y guarnición de gente pagada para la plaza de Peñíscola.<sup>18</sup>

El Consejo reconoce que no hace falta la visita del virrey y le da la opción al rey de enviarle los informes que se hicieron en época del D. de Montalbo (cuando se produjo el rompimiento con Inglaterra). Finalmente se envía a un ingeniero y se pide al Consejo que se busquen todos los medios porque se considera muy necesario para la seguridad del Reino de Valencia.<sup>19</sup>

A primeros de junio de 1665, en los últimos meses de la vida de Felipe IV, éste envía una orden, que va a ser general para las costas de Italia y España, a la Corona de Aragón para que se previnieran las costas y que los virreyes extremaran su atención ante la armada francesa. Nada más transmitirse la instrucción al virrey de Valencia, éste pide de forma desesperada que le envíen dinero para reparar lo más urgente, pues sabe que no hay el suficiente para realizar los arreglos que serían necesarios. Durante todo el verano el virrey va a estar reclamando esta ayuda.<sup>20</sup>

El virrey argumenta que la defensa de las playas, los puertos y las plazas de la costa del Reino no corresponde ni a los electos de la Costa ni al Reino y que además "*se hallava sin un Real para estas prevenciones*". Ante estas afirmaciones el rey pide al Consejo que se le informe de la cantidad que necesita para acometer la defensa del Reino. A lo que se le responde que precisan armas y municiones (de Cartagena, Málaga o Cádiz) y 12.000 ducados para empezar, pues el marqués de San Roman, virrey de Valencia, explica que las Plazas de Altea y Peñíscola se encuentran en muy mal estado. Dice que no tiene medios con los que acudir y señala que el Reino de Valencia esta dando un buen servicio con la recluta del Tercio que sirve en Portugal, por lo que de nuevo reclama recursos con los que defender el Reino.<sup>21</sup>

17. ACA. SV. Leg. 556. Doc. 11. Madrid 25 agosto y 29 octubre 1662.

18. ACA. SV. Leg. 558. Doc. 21. Madrid 20 junio de 1663.

19. ACA. SV. Leg. 558. Doc. 21. Madrid 20 junio de 1663.

20. ACA. SV. Leg. 763. Doc. 18. 9 y 23 junio 1665.

21. ACA. SV. Leg. 563. Doc. 16. 10 y 23 julio de 1665. Leg. 763. Doc. 18. 4 julio 1665

A primeros de julio, el Consejo de Aragón le recuerda a San Roman que tiene que *prevenir* los puertos y las plazas marítimas del Reino. Ante esta obligación el virrey reconoce que se encuentra sin medios, lo que le impide llevar acabo su cometido, por esta razón pide de nuevo las armas, municiones y el dinero que solicitado, como mínimo para la defensa de la costa. El monarca en un principio ordena que se cumpla la petición pero teniendo en cuenta que el Reino de Valencia también debe ocuparse de la parte que le toca. Tanto el Consejo de Aragón como el virrey se vieron obligados a pedir nuevamente que se reiteraran las ordenes. El Consejo recomienda que se remita al virrey las asistencias que se le ofrecieron, pues en éste no hay medios para afrontar los gastos. Peñíscola, especialmente, se encuentra en una situación muy precaria.<sup>22</sup>

Mientras tanto la armada francesa sigue de paseo por el Mediterráneo, como muy bien explica el gobernador de Ibiza, que expone con detalle la andadura de 10 galeras y 2 navíos franceses, en el último verano de Felipe IV, entre Argel y la isla.<sup>23</sup>

En septiembre y octubre de este mismo año, de 1665 (ya con Felipe IV fallecido) el virrey vuelve a quejarse porque no puede hacer frente de la defensa del Reino, tras un correo recibido del Consejo de guerra sobre la prevención de defensa y resguardo de los Puertos y partes de la frontera de aquel Reino. Y es que los medios prometidos no han llegado, con el peligro que eso conlleva para el Reino Valenciano y también para Menorca e Ibiza, que se encuentran en la misma situación, ante la amenaza francesa, según informa el Consejo de Aragón. El Consejo vuelve a insistir para que se le mande el dinero con urgencia, porque además, los 12.000 escudos que se habían pedido eran simplemente para empezar. Llegó octubre pero los medios reclamados no lo hicieron, aunque el virrey sigue esperándolos, incluso aumentados para poder asistir también a las islas.<sup>24</sup>

El Consejo de Guerra pide también al Reino de Valencia que se tengan preparados 2.000 hombres de sus naturales para pasar en caso necesario a Cataluña. A lo que el Virrey responde "que procurará disponerlos para lo que se necesitara en aquel Reino y aun mayor número con el nuevo Batallón y Milicia que trata de formar, pero dice que no se podrán sacar a estos hombres fuera del reino, porque eso es contrafuero". Ante esto el Consejo reconoce que sí es contrafuero, pero que a pesar de ello los tenga preparados, porque llegado el caso, si éste es urgente tendrán que salir voluntariamente, pues el Reino de Valencia es frontera inmediata.<sup>25</sup>

22. ACA. SV. Leg. 763. Doc. 18. 4 y 21 Julio, 11 y 19 agosto de 1665. Leg. 557. Doc. 28. Julio de 1665.

23. ACA. SV. Leg. 763. Doc. 18. 30 agosto de 1665.

24. ACA. SV. Leg. 763. Doc. 18. 8 y 19 septiembre; 13 octubre de 1665. Leg. 563. Doc. 16. 6 de octubre 1665.

25. ACA. SV. Leg. 563. Doc. 16. 6 de octubre 1665.

Como ya hemos visto la situación de la costa previa al reinado del último Austria era ya preocupante. A partir del reinado de Carlos II la monarquía se verá envuelta en nuevas contiendas, con lo que sus necesidades militares y de defensa serán cada día más acuciantes. Francia, gran enemigo de la Corona, era un vecino próximo y peligroso que se unía al problema del corsarismo para aterrorizar la costa de la Península.

### **La Amenaza Francesa**

A lo largo del reinado de Carlos II la monarquía hispánica se encontraba amenazada por el peligro que supone la Francia de Luis XIV. La gran extensión de costa del Reino de Valencia y su vecindad directa con Cataluña, ponen al reino en un constante peligro. En la documentación consultada se señala la importancia de las Plazas de Peñíscola, Denia y Alicante. Las tres son una preocupación constante para los virreyes de Valencia, pues la necesidad de recursos y efectivos se hace cada vez más evidente con el transcurso de los conflictos.

La autoridades del Reino van a pretender conseguir la puesta apunto de las fortalezas ante cada anuncio de guerra, e intentarán reconstruir y repararlas en tiempos de paz. Pero los deseos no se transforman en realidad y las condiciones de estas plazas siguen siendo deficientes, o por lo menos eso es lo que se desprende de la comunicación entre el virrey y el Consejo de Aragón.

En mayo de 1667 con motivo de la guerra con Francia, la necesidad de proteger las costas de los Reinos de Aragón se torna prioritaria. Todos los reinos y ciudades estaban obligados a ayudar a su propia defensa como era costumbre. Cataluña, protagonista en esta historia, se encontraba desprevenida. Sus fronteras y plazas que se hallaban sin asistencias estaban expuestas a cualquier ataque enemigo. Para este reino se pide que los medios se envíen con la mayor brevedad. Además, para mejorar las fortificaciones el rey había decidido que se pidiera un donativo a los naturales, a lo que el Consejo se niega ante la imposibilidad de negociar este tema sin el virrey, que esta ausente. Asimismo, argumenta que la gente ya tiene bastante con hacerse cargo de las levadas, alojamientos, bagajes y otras asistencias. Por eso el Consejo de Aragón reclama que se envíe algún dinero para las fortificaciones sin esperar a unos donativos que junto con los problemas ya señalados anteriormente, retrasarían aun más los trabajos que se tenían que realizar en las fortificaciones.<sup>26</sup>

Para Aragón se plantea la necesidad de finalizar la fortificación del Castillo de Jaca, principal presidio de aquella frontera, ya que se encontraba desprevenido del todo, sin puente levadizo y sin la gente necesaria.<sup>27</sup>

26. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 44.

27. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 44. M. 20 mayo 1667.

En Mallorca tienen ordenes para que desde allí se asista con la gente necesaria las Islas de Menorca e Ibiza. Además, se piensa en encargar de nuevo al virrey que ejecute las ordenes para tenerlas preparadas para la defensa, por ello reclaman que sin dilación se envíen asistencias y el dinero que les toca.<sup>28</sup>

De Cerdeña, el consejo recuerda que se tenían que aplicar en el servicio de Cortes cada año 10.000 ducados a las fortificaciones del Reino de Cerdeña, pero que lo que necesita de forma inminente son 2.000 mosquetes y 1.000 quintales de pólvora, que le piden a Su Majestad se envíen de Nápoles. Asimismo, solicitan que las galeras de Cerdeña no salgan de puerto, pues se prevé que con la situación que se tiene con Francia estas podrían ser útiles para tomar algún puerto francés.<sup>29</sup>

En el caso de Valencia, se establece que se repitan las ordenes que están dadas para que se proteja la costa, obligación del Reino. En lo referente a Peñíscola y a otras plazas el Consejo reclama que la monarquía se haga cargo, por eso este pide que se ayude al Duque de Lerma con las armas y municiones de Cartagena, Málaga y Cádiz y los 12.000 escudos en dinero para asistir a las plazas de mayor importancia. De igual forma se le recuerda al virrey que tiene que encargarse inmediatamente del servicio que tiene que pedir al Reino para Cataluña.<sup>30</sup>

El Consejo de Guerra reconoce en junio de 1667 que los puertos marítimos del Reino de Valencia se hallan "*con gran falta de Armas y municiones para su defensa*". Por esta razón intentan poner remedio, y se remiten diferentes requerimientos para que se envíen las relaciones del estado de las plazas (murallas, de la artillería, contingente humano, armas, municiones y calibres). A lo largo de este año y de 1668 los correos versan sobre este tema, sobre todo para el caso de Peñíscola, una de las plazas más importantes del reino que se encuentra desprovista gravemente en su defensa, y al menos necesita de lo mínimo en este tiempo de guerra.<sup>31</sup>

Esta petición de municiones para las plazas más importantes del Reino, más los 12.000 escudos pedidos por el Marqués de San Román, se remonta a 1663. El problema no se ha solucionado y ahora es evidente la precariedad de la defensa de la costa y su vulnerabilidad en un momento tan importante. Esta cuestión de falta de recursos se va a seguir planteando en lo que queda de siglo.<sup>32</sup>

Se le continua pidiendo al virrey en otoño de 1668 que cuide de *la buena disposición y "custodia"* de las torres de la costa.<sup>33</sup>

28. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 44. M. 20 mayo 1667.

29. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 44. M. 20 mayo 1667.

30. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 44. M. 20 mayo 1667; Leg. 561. Doc. 19. Valencia 9 de agosto de 1667.

31. ACA. SV. Leg. 560. Doc. 19.

32. ACA. SV. Leg. 560. Doc. 19.

33. ACA. SV. Leg. 560. Doc. 19. 30 octubre 1668.

### Peñíscola

A principios de 1667, el virrey de Valencia, Marques de Leganés, pide que se le envíe la relación donde se exprese en que estado se encuentra la plaza de Peñíscola. Se señala que la cantidad necesaria para poner en forma la Artillería de esta plaza sería de unos 5.890 escudos. Pero a causa de un accidente por la caída de un rayo en el polvorín en agosto, se toma la decisión de utilizar los escudos, destinados a la artillería, al reparo de los cuantiosos desperfectos que había sufrido el Castillo y la ciudad de Peñíscola.<sup>34</sup>

Tras la caída del rayo se solicita ayuda, ya que la bolsa de la real hacienda destinada a Peñíscola está vacía y no pueden hacerse cargo de los gastos de reparación, por lo que el Consejo de Aragón pedirá al monarca que se entregue el dinero al virrey de Valencia para la reparación del castillo. Se demandarán informes para ver cual es el estado del lugar. De junio a diciembre se discutirá sobre el asunto del envío de las armas, recordando la reina al virrey de Valencia su obligación en el aprovisionamiento de armas de Peñíscola. En octubre el Reino cumplirá la orden, tras enviar a D. Juan Balda "*por las costas de poniente y levante*". Se hará una relación en todo el reino de las armas y municiones que faltan en las plazas con diferencia de las que corrían a cargo de la Real Hacienda, el Reino y las ciudades, incluidas las armas que prestaron los "diputados" y no se habían devuelto.<sup>35</sup>

Para estos años hemos encontrado una relación que explica a quien corresponde el cuidado y pago de la defensa de estos lugares, unos 100 en todo el reino, a lo largo de "60 leguas de costa marítima" en el Reino de Valencia. Hay 48 que corren por cuenta del Reino, él cual está encargado de su conservación, sustento, soldados, armas y municiones: en Vinaroz, el gasto de las torres depende de la Villa, al igual que en el Grao de Valencia, donde la ciudad se hace cargo de un baluarte; en Denia el castillo estará a cargo de los marqueses, al igual que las cuatro torres del distrito de Elche. Cuatro torres del distrito de Elche están a cargo de los marqueses. En Guardamar el castillo está a cargo de la ciudad (el abastecimiento de armas y municiones es cosa del Reino), al igual que los baluartes de Alicante, mientras que el castillo alicantino depende del Rey; en el caso de Peñíscola el aprovisionamiento de armas y municiones corre por cuenta de la Real Hacienda.<sup>36</sup>

Durante todo el año de 1668 la correspondencia entre el virrey de Valencia y el Consejo de Aragón para tratar el tema de Peñíscola es muy intensa. De enero a noviembre de este año, el virrey intentará mostrar to-

34. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 16. 15 y 28 febrero 1667. Leg. 561. Doc. 45. 5 septiembre 1667. REQUENA AMORAGA, F. (1997): ... op cit, pág. 259.

35. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 45. 8,12 y 14 junio 1667, 12 julio 1667, 5 septiembre 1667, 16 y 18 octubre 1667.

36. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 45. 5 septiembre 1667; 24 septiembre 1668.

das las deficiencias y las necesidades del lugar, que no son pocas. En enero se hablará de la situación de las obras y su financiación. En marzo, tras el relevo del conde de Paredes en el cargo de virrey de Valencia, la reina escribirá para recordar cuales eran los acuerdos preestablecidos con el anterior virrey en las cuestiones de reformas y compra de armamento. En este último caso, se recuerda que la reina encargó al Consejo de Guerra enviar las armas desde Cartagena, Málaga y Cádiz, tanto para Peñíscola como para Alicante.<sup>37</sup>

En verano la reina seguirá informando, dice que ha puesto cierta cantidad de dinero en las arcas de la artillería para comprar armamento y municiones. Aunque en agosto aun están mandando las relaciones de las diferentes armas y municiones que necesita la plaza de Peñíscola.<sup>38</sup>

Todo ello estaba condicionado a las arcas tanto reales como municipales. En el momento final de la guerra de la Devolución lo que se tuviera que pagar con el dinero de las represalias a franceses quedó paralizado, como en el caso de Peñíscola con los 11.000 ducados para la compra de armas y municiones<sup>39</sup>.

En noviembre la reina envía otro correo para el virrey indicándole de donde debe sacar el dinero para pagar el armamento que necesita el castillo de Peñíscola, así como las reparaciones que aun no se han terminado. La situación llegará hasta tal extremo, que la Reina se verá obligada a resolver un conflicto entre las plazas de Peñíscola y a Alicante por la propiedad de un cañón que finalmente se resolverá a favor de la ciudad castellonense.<sup>40</sup>

El correo sobre la situación de las obras en Peñíscola continua, se señala claramente la mala situación en la que se halla la plaza:

"Hallase tann desmantelada de fortificaciones como de armas de todos genero bela cuerda y polvora de que tengo enviados memorias: Artilleria poca y esta sin montar ni gente que pueda con moderada asistencia tenerla..." *El virrey reclama una y otra vez asistencia pues es* "la unica plaza deste Reyno. Llave del, y de los demas de VM. tan importante por el sitio que se haria inexpunable (como lo es) a poca dilig<sup>a</sup> y custodia".<sup>41</sup>

A principios de 1669 la problemática para costear los gastos en armamento para la defensa continúan. La reina va a autorizar la utilización del dinero del maridaje de la emperatriz, para que junto con la cantidad ofrecida por un particular sirvieran para sufragar las obras que quedaban.<sup>42</sup>

37. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 45. 4 enero 1668; 11,25, 27 marzo 1668;12, 30 junio 1668.

38. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 45. 20 julio 1668, 1, 10, 14 agosto 1668.

39. ACA. SV. Leg. 560. Doc. 19. 30 octubre 1668.

40. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 45. 4 octubre 1668; 12, 20, 30 noviembre 1668.

41. ACA. SV. Leg. 560. Doc. 19. 30 octubre 1668.

42. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 45. 29 enero y 7 de febrero 1669.

Un año más tarde, aun se están pidiendo la artillería. Recurrirán económicamente a instituciones privadas y publicas, pues se pretende por lo menos con ello no perder el trabajo ya realizado. En el caso de las públicas las peticiones de informes para ver cual es el estado de los diferentes lugares es constante, en este caso la Reina accederá a entregar a la Plaza de Peñíscola, las 340 Libras que piden. Estos informes se presentarán a principios de 1670, señalando cual era el estado del castillo, la muralla, las armas, las municiones y los pertrechos.<sup>43</sup>

En primavera, se envía una carta argumentando que ellos no pueden hacerse cargo de los costos del flete de la artillería, y piden que sean las “*galeras de españa*”, quienes se encarguen de esta tarea. Por fin llegarán las piezas de artillería y con el dinero sobrantes se comprara pólvora y municiones.<sup>44</sup>

Requena nos recuerda como de nuevo en la guerra con Francia en noviembre de 1673 el conde de Paredes reconocía el desastroso estado en el que se encontraba Peñíscola y como no se había realizado nada en el período de Paz. Mariana de Austria destinó en febrero de 1674 10.000 escudos para la provisión de la plaza. Sin embargo, dicha cantidad finalmente fue a parar a solucionar otros asuntos, aun así posteriormente se ordenó reponer estos escudos con el fondo de represalias contra los franceses.<sup>45</sup>

A finales de 1677 nuevamente el virrey, conde de Ciudad Real, recibe ordenes para que se confeccione otra vez una relación de las necesidades de Peñíscola, con vistas a su inmediata reparación. Requena explica como esta medida provocó un enfrentamiento entre el Reino y la Monarquía. La Corona había elegido a la *Recepta* de la Bailía General como el lugar de donde saldrían la cantidad necesaria para reparar las insuficiencias de este enclave costero. Finalmente, a principios de 1678 el rey ordena que de los 9.000 ducados que se encuentran en la *Recepta de la Baylia General de Valencia*, se utilicen lo que fuera necesario para *poner en buena forma* la Plaza de Peñíscola. Además, a finales de 1678 se destinó parte del donativo que se recaudaba de los franceses unas 2.000 libras a los gastos de esta fortificación.<sup>46</sup>

En junio de 1680, llega al virrey de Valencia el aviso del virrey de Mallorca la noticia de que desde el puerto de Marsella han salido, hace ya unos 20 días, 30 galeras francesas a las cuales seguían 15 bajeles de guerra (que habían salido del puerto de *Tolon*). El destino de estas naves francesas se supone que es el Reino de Mallorca, ante estos mensajes se previene a los gobernadores de Peñíscola, Castellón, San Mateo y Alicante, para que preparen a su gente para la defensa. Pero como estamos vien-

43. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 45. 18,19,20,29, enero y 7 y 26 de febrero 1669.

44. ACA. SV. Leg. 561. Doc. 45. 8 abril, 24 mayo 4, 14 y 30 de junio 1669.

45. REQUENA AMORAGA, F. (1997): ... op cit, pág. 262.

46. REQUENA AMORAGA, F. (1997): ... op cit, pág. 263. ACA. SV. Leg. 567. Doc. 19. 14 enero y 2 de diciembre de 1678.

do el estado de la costa es lamentable, así por ejemplo Alicante va a quejarse del mal estado en que se encuentra la milicia provincial.<sup>47</sup>

Ante la amenaza de unas 18 Galeras Francesas, que navegan por la zona desde julio, en ese momento en los Alfaques de Tortosa, el virrey, en agosto de 1680 da ordenes para la prevención de Peñíscola y el resto de puertos del Reino. Así que se hicieron entrar en esta plaza a 200 hombres de Guarnición. Y a su vez se avisó a los Gobernadores, a las compañías de caballos de la Costa y a *las Milicias de aquel Reino*. Eso sí, todo debía de hacerse con disimulo para que no se enteraran los franceses y de tal forma que tampoco tuvieran desconfianza por su parte.<sup>48</sup>

El 7 de diciembre de 1683 llega al virrey de Valencia y a dicha ciudad, despacho de Carlos II, para que se dispusieran para la defensa del Reino, en vista de la declaración de guerra y al mismo tiempo se manda hacer hostilidades a los franceses como a enemigos.

A menos de un mes para que se llegue a la tregua de Ratisbona, el Rey comunica en julio de 1684 a la Corona de Aragón de que tiene noticias de que la Armada Francesa esta “en animo de continuar las hostilidades de las Bombas contra todos mis Puertos”, por lo que considera necesario prevenir a todos los gobernadores de las plazas marítimas dependientes de dicha Corona, a través del Consejo. De forma que este comunicado llega al virrey que lo transmite para intentar poner en alerta la defensa de las diferentes plazas.<sup>49</sup>

### *La zona Interior del Reino*

Para el caso de la defensa de la zona interior del Reino, cabria destacar los lugares de Orihuela, Játiva y Morella. En estos años aparece algo de información referente al castillo de Játiva. El virrey escribe al rey en el verano de 1667, comentándole que a pesar de la orden que ha dado de que no se reparen ni obren los castillos del Reino, las ciudades de Játiva, Orihuela, Villas de Morella y Murviedro no han seguido esta directriz. El objetivo del *Alcaide* de la ciudad de Játiva es que el Castillo se repare antes de que se quede en la ruina, y más teniendo en cuenta que las reparaciones oscilan en esos momentos en 1.200 libras y después las reparaciones serán mucho más costosas.<sup>50</sup>

A estas plazas de interior también se les da importancia, pero no llegan al nivel de enclaves como el de Alicante, Peñíscola o Denia.

### **La caída de Alicante: el antes y el después**

Otra plaza costera fundamental en el Reino era Denia, que en opinión de Requena no se vio muy afectada ni por la guerra antifrancesa de 1667,

47. ACA. SV. Leg. 558. Doc. 31. 8 y 13 junio 1680.

48. ACA. SV. Leg. 558. Doc. 13. 30 julio, 9 agosto 1680.

49. ACA. SV. Leg. 570. Doc. 38. 19, 20 y 21 junio 1684.

50. ACA. SV. Leg. 768. Doc. 17. 5 y 28 julio de 1667.

ni por la de 1672-78, sin embargo señala que sí tuvo la desgracia de verse perjudicada por la guerra hispano-francesa de los años noventa, como se pudo apreciar en el bombardeo que sufrió en julio de 1691, tras el desastre de Alicante. Como hemos visto y veremos Denia fue particularmente observada junto con Alicante y Peñíscola, y es que éste era un lugar estratégicamente muy importante. De 1680 a 1693 la ciudad de Denia va a pedir medidas para mantener su puerto "Limpio y bien conservado", para la defensa de la costa del Reino de Valencia y de toda la Monarquía, pues esta zona era un lugar donde se guarecían las embarcaciones y las galeras.<sup>51</sup>

El Bombardeo de Alicante en 1691 por parte de la armada francesa fue un duro golpe. Las fortificaciones que protegían Alicante tuvieron que ser reconstruidas, tras la catástrofe. La ciudad aprovechó, además para conseguir la fortificación de los arrabales, pretensión que tenían ya desde hacía bastante tiempo. Se tardó al menos unos 4 años en poner de nuevo en marcha esta plaza tan importante para la defensa del Reino y de la Monarquía.<sup>52</sup>

En plena guerra la preocupación por el estado de las plazas costeras era primordial, sobre todo después del bombardeo de Alicante. A finales de 1691, tras la tragedia y durante 1692, el virrey pedirá, por orden del monarca, informes acerca de la situación de dicha ciudad y cuales eran las reparaciones más urgentes. Incluso el virrey acudirá al lugar para ver el alcance de los destrozos. Los informes dirán que hay cuatro puntos importantes que rehabilitar: un recinto fuerte para cubrir toda la ciudad y arrabales; la construcción de una fortificación temporal, para la defensa ante otro ataque de la armada francesa; la construcción de los edificios del Ayuntamiento y de las cárceles totalmente destruidas y por último la compra de las "alaxas que necesitare para el decente ornato de su Magistrado". También se trataba el envío de armas, municiones y bastimentos. Así como el coste y la financiación de tales obras, el Virrey pedirá al monarca que acepte la propuesta de los alicantinos ante la magnitud de los estragos y estando aun presente el peligro francés en el Mediterráneo. Y sin olvidar que el puerto de Alicante era el de mayor "navegación y comercio" para la monarquía española en el Mediterráneo.<sup>53</sup>

En la primavera de 1692 se envía orden al Presidente de Hacienda para que mande a la ciudad de Alicante 500 doblones que ha concedido el rey para que se acaben de componer las ruinas de la ciudad de Alicante y les realice las reparaciones necesarias. Y es que un mes antes se había desplomado dos trozos de las tapias de tierra.<sup>54</sup>

51. REQUENA AMORAGA, F. (1997): ... op cit, pág. 235-6. ACA. SV. Leg. 557. Doc. 29. De 1680-1693.

52. ACA. SV. Leg. 557. Doc. 36. 13 enero 1692.

53. ACA. SV. Leg. 556. Doc. 12. 26 noviembre 1691 y 4 marzo 1692. REQUENA AMORAGA, F. (1997): ... op cit, pág. 201-202.

54. ACA. SV. Leg. 557. Doc. 36. 1, 8 abril 1692.

Ante la imposibilidad de construir rápidamente un fortín, la población se verá obligada a utilizar las ruinas para construir defensas temporales. Aunque no sólo se preocuparán por las cuestiones defensivas, también el tema arquitectónico se estudiara, como así lo atestigua el informe del proyecto del ingeniero Pedro Valero, para el nuevo baluarte. Y no nos olvidemos de los batimentos y armamento que necesitaban, sobre todo se pedirá artillería. También será importante la reconstrucción de los edificios civiles, así como todos los gastos que ocasionaran todos estos proyectos.<sup>55</sup>

Uno de los problemas, como ya hemos visto, es el abastecimiento de municiones y armas. Por eso cuando se pide desde Alicante a finales de 1691 permiso al virrey para dejar a la gente levantada (que se encuentran en la ciudad a la espera de ser trasladados a Italia) armas del castillo, para que practiquen, el miedo de que estas armas se pierdan preocupa mucho a las autoridades.<sup>56</sup>

En plena guerra la preocupación por el estado de las plazas costeras es evidente, sobre todo después del bombardeo de Alicante. Así en el verano 1693 la monarquía estudia en que estado se encuentran las Plazas de Alicante, Peñíscola y Denia. En agosto de este mismo año, el virrey va a hacer un informe con la relación de municiones y pertrechos de guerra con que cuenta Peñíscola y Denia. En el caso de Peñíscola se habla de: la escasez de pólvora, que la mayoría de las balas no son del calibre que se necesita para la artillería que posee la plaza y que sólo cuentan con el 20% del contingente humano necesario para tomar las armas en el caso de una eventual contienda. Los informes de Denia señalan también la carencia de pólvora, que la artillería esta muy mal montada y las fortificaciones derruidas con lo que sería necesario realizar una nueva planta.<sup>57</sup>

En el caso de Alicante se volverá a pedir un informe sobre el estado de la ciudad, la fortificación, la artillería, los pertrechos y los víveres. Siguen necesitando la ayuda del monarca, por este motivo en el informe se hará una relación de todo lo que precisaba el lugar, tras casi dos años del ataque franceses. La desprotección de Alicante aun es clara, no tienen la artillería ni el lugar donde colocarla, tampoco se ha construido aún la cárcel, y es urgente conseguir armamento ligero. Este informe detallado mostrará estas deficiencias.<sup>58</sup>

El Marques de Castelrodrigo solicita, de nuevo en 1694, a los gobernadores de Alicante, Denia y Peñíscola un informe de la situación en la que se encuentran (esta relación es posteriormente enviada al rey). Se va a remitir desde estos puntos estratégicos la relación de los reparos que necesitan

55. ACA. SV. Leg. 556. Doc. 12. 4 y 14 marzo 1692

56. ACA. SV. Leg. 557. Doc. 36. 12 y 18 de diciembre 1691.

57. ACA. SV. Leg. 559. Doc. 45. 19 y 25 agosto 1693; 6 marzo 1694. Leg. 557. Doc. 36. 5 y 11 agosto 1693; 7 febrero de 1694.

58. ACA. SV. Leg. 635. Doc. 44. 7 y 28 septiembre 1693. REQUENA AMORAGA, F. (1997): ... op cit, pág. 204.

estas tres fortalezas tan fundamentales para la defensa del Reino. Desde Alicante, *Joseph Borja* dice que no a visto fortificación más inexpugnable que el Castillo de Alicante y que por eso mismo es una lastima ver en que condiciones se encuentra (falta de 500 hombres de guarnición, víveres y pertrechos...). En el caso de Denia y Peñíscola se va a presentar dos relaciones: una lista de las reparaciones necesarias y otra con la relación de artillería y municiones que tiene la villa y sus vecinos.<sup>59</sup>

El ataque a la ciudad de Alicante sigue estando muy presente y por ese motivo en junio de 1697 el Gobernador de esta ciudad costera argumenta lo indispensable que era tener en buenas condiciones el Castillo, teniendo en cuenta la proximidad de la armada francesa en aquellas costas. El gobernador de Alicante vuelve a enviar los informes de 1694, pues a pesar de relatar entonces, en la mala situación en la que se encontraba la plaza, esta no ha recibido las asistencias que se habían prometido en su momento. El gobernador reconoce que no quiere que se le culpabilice a él del mal de esta situación, y por eso reclama de nuevo ayudas para defenderse. Por otro lado, el virrey va a disponer del traslado de 20 cañones que se encuentran en Vinaroz (necesita la orden del rey) y el resto de previsiones necesarias para la defensa de esta plaza que consideran tan importante.<sup>60</sup>

### El Otro Enemigo

La costa del reino de Valencia, como ya es sabido, no sólo se va a tener que enfrentar con la *armada marítima de Francia*, sino que también estará vigilante ante las incursiones moras. Por ejemplo, en mayo de 1683, diferentes ciudades del reino (Alicante, Villajoyosa y Vinaroz) darán aviso de la presencia de una *saetia* de moros con rumbo al cabo de Tortosa, al mismo tiempo dos capitanes holandeses y un oficial español avisan a Alicante del peligro que supone los 20 navíos, 16 galeras y las numerosas fuerzas que tiene el ejercito francés cerca de *Saona*.<sup>61</sup>

El Puerto de Denia era un enclave muy idóneo para poner freno y apresar a los corsarios moros y un buen refugio para las galeras del rey de España. Por eso se piden disposiciones, en los ochenta, para poner freno y reprimir a los moros que *infectaban* la costa, limpiando el puerto. El dinero necesario se aplicaría a la casa del escusado de Denia, con la autorización del monarca. A lo largo de más de una década, se debate sobre poner una tasa de 16 dineros de cada quintal de peso que se desembarque en el puerto y en seis leguas entorno al puerto de Denia, que sirva para la conservación de aquella ciudad y limpieza de su puerto.<sup>62</sup>

Al igual que en muchos lugares del litoral del Reino de Valencia,

59. ACA. SV. Leg. 557. Doc. 36. 28 junio; 15, 17 agosto 1694. Valencia 2 de septiembre 1694.

60. ACA. SV. Leg. 557. Doc. 36. Valencia 2 julio 1697.

61. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 23. 15, 16, 18, 25 mayo 1683. GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1991): ... op cit, pág. 301.

62. ACA. SV. Leg. 557. Doc. 29. De 1680-1693.

podemos encontrar en Orihuela (Partido de Guardamar) una de las razones básicas de la necesidad de las defensas costeras, la continuidad de la presión mora en estas costas. En 1685 se pedirá un informe del estado de las diferentes torres y fortalezas del partido de Orihuela, el resultado del mismo fue que estaban “ruinosas”. En concreto la *torre de las salinas*, fue donde hubo un mayor conflicto. En esta zona costera se quiere construir una atalaya, pero la Junta Patrimonial de Orihuela protesta en 1686, pidiendo una torre con un cañón para la mejor defensa del lugar, de los navíos cristianos y de la gente que trabaja en las salinas. El conflicto se produce ante la necesidad de invertir en las obras, ya que tanto el reino como la ciudad no pueden hacerse cargo de los gastos de la construcción. Por eso van a pedir que ante la urgencia de la construcción de esa torre, el Rey de 1.000 libras o costee la mitad de los gastos de las obras. Tras su finalización el mantenimiento y el abastecimiento de municiones correrán a cargo del Reino. Una década más tarde, desde la ciudad aún se espera la concesión de una pieza de artillería para dicha torre. Finalmente en enero de 1696, se acepta el traslado de dos pedreras de bronce desde Vinaroz, para la construcción del cañón, de una forma más fácil y menos costosa.<sup>63</sup>

Un caso que podemos reseñar es el de los corsarios argelinos que capturaron en el otoño de 1690 dos barcas de pescadores de la ciudad de Valencia, ante este ataque se acordó armar una fragata a costa de la comunidad de pescadores para acabar con la de los moros. La embarcación con las velas las armas, las municiones, las provisiones y la construcción de una casa donde esconder la embarcación en los inviernos, alcanzará unas 2.000 libras. Ante la incapacidad de reunir esta cantidad por parte de esta cofradía, estos van a pedir diferentes ayudas de costa. Con lo que el virrey pide al rey tomar algunos fondos de la *Baylia General*. El Rey les concede el quinto del corso que a él le corresponden, durante 10 años, para los gastos de conservación de la fragata, además les concederá 500 libras de la *Baylia* para el armamento. Todo ello se realiza en beneficio de la comunidad y de la propia corona, ya que como se describe en la documentación “los de Argel” “*vestidos de traje español se hechan en tierra y prenden y cautivan los pasajeros, dejando a sus mugeres, hijos y familia con imponderable dolor...*”. Con esta medida se intentara que estos moros se alejen de la costa y cesen sus actos de pillaje, a la vez que el tráfico marítimo tendrá mayor seguridad.<sup>64</sup>

63. ACA. SV. Leg. 556. Doc. 22. 20 octubre 1685; 23 julio y 12 agosto 1686; Leg. 561. Doc. 50. 18 octubre, 16, 22 noviembre 1695; 19, 21 enero 1696.

64. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 26. Valencia 24 octubre 1690. Madrid 30 octubre 1690. Valencia 3 y 28 noviembre 1690.

## CONCLUSIONES

A través de las tres plazas más importantes del Reino vemos avanzar el reinado de Carlos II, con sus diferentes contiendas bélicas a las que se tendrán que enfrentar desde las costas valencianas poniendo su mejor empeño, ya que los recursos son mínimos. Hemos visto como se intentan poner en condiciones estos lugares ante la guerra y en los periodos de paz.

Protegerse de los enemigos era prioritario, por un lado los franceses y por otro los moros. Hay un sistema de comunicaciones que avisa de los avistamientos tanto de moros, como de las fuerzas de la armada francesa, inglesa u holandesa. Estos avisos eran comunicados a los diferentes gobernadores que a su vez trasladaban la noticia a todos los lugares costeros para que se prepararan para la defensa.

Es indudable la importancia que se concede por parte de las autoridades a las plazas de Alicante, Denia y Peñíscola. Fortalezas de vital importancia en el Reino de Valencia, que como hemos podido comprobar se encontraban en un penoso estado, en época de Carlos II. Los gobernadores de éstas no se van a cansar de pedir ayudas, aunque sean mínimas pero las peticiones aunque escuchadas y respondidas afirmativamente, llegaran con cuenta gotas. La monarquía esta agotada militarmente, pues carece de recursos con los que defender su propio territorio. El ejemplo claro de esto serán la caída de Barcelona, y el bombardeo de Alicante y Denia.

Conocer el estado de los enclaves costeros es importante para entender los problemas defensivos que se tuvieron a lo largo del Reinado de Carlos II. Además nos descubre la situación en la que se encontraba la costa valenciana momentos antes de comenzar la Guerra de Sucesión.

La situación de las fortalezas y Castillos del Reino era ruinoso, la preocupación de las autoridades del Reino evidente o por lo menos así lo refleja la documentación consultada. No se tratan de quejas sin sentido, la propia monarquía reconoce la falta de recursos pero los problemas económicos, no permiten afrontar las necesidades defensivas del reino.

## BIBLIOGRAFÍA

- BRAUDEL, F. (1976): *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Fondo de cultura económica. México. Tomos I y II.
- CASANOVA TODOLÍ, U. de. (1985-86): "Algunas anotaciones sobre el sistema defensivo de Mallorca en el siglo XVII. El "fondo de la fortificación"". *Estudis Revista de Història Moderna*. Nº 12. Valencia. pág. 97-124.
- CORONA MARZOL, C. (1985): "Edad Moderna"; en *la Provincia de Castellón de la Plana Tierras y Gentes*. Caja de ahorros y Monte de Piedad de Castellón. Castellón.
- CORONA MARZOL, C. (1998): "La defensa de la Península: la frontera de agua a finales del siglo XVI". En *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*. Tomo II (Monarquía, Recursos, Organizaciones y Estrategias). Comisaría General de España en la Expo de Lisboa 98. Madrid. Pág. 531-551.
- ESCOLANO, G. (1610): *Década primera de la Historia de la Insigne y coronada Ciudad y Reino de Valencia*. Valencia.
- GRUPO SMJ (1995): *Castillos, torres y fortalezas de la Comunidad Valenciana*. Valencia.
- GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1991): *Valencia Bajo Carlos II*. Ayuntamiento de Villena. Villena.
- MARTÍN ARTÍGUEZ, R. (1984): "El fuerte de la Estrella". *Revista Agua Limpia*, 12. Segorbe.
- MARTÍN ARTÍGUEZ, R. Y PALOMAR MACIÁN, V. (1999): *Las Fortificaciones de Segorbe a los largo de la Historia*. Diputació de Castelló y Ayuntamiento de Segorbe. Castellón.
- MARTÍN DE VICIANA, R. (1564): *Crónica de la Inclita y Coronada Ciudad de Valencia*. Facsímil Ed. 1564. Valencia, 1972. Tomo II, (pág. 72.)
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906): *Primera Crónica General*. 566 a, pág. 29. Madrid.
- MUNDINA MILALLAVE, B. (1873): *Historia, Geografía y Estadística de la Provincia de Castellón*. Castellón.
- PARKER, G. (1990): *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de occidente, 1500-1800*. Crítica. Barcelona.
- PORRAS GIL, C. (1995): *La organización defensiva española en los siglos XVI – XVII. Desde el río Eo hasta el valle de Arán*. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- PRADELLES NADAL, J. (1995): "La defensa de la costa Valenciana en el siglo XVIII: el resguardo." en *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*. E. Balaguer y E. Jiménez (Eds.). Instituto de Cultura "Juan Gil - Albert". Diputación de Alicante. Pág. 241-270.
- REQUENA AMORAGA, F. (1997): *La defensa de las costas valencianas en la época de los Austrias*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante.
- SÁNCHEZ - GIJÓN, A. (1996): *Defensa de costas en el Reino de Valencia*. Generalitat Valenciana. Valencia.
- SARTHOU CARRERES, C. (1913-1989): *Geografía general del Reino de Valencia. Provincia de Castellón*. Reedición Facsímil de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón. Castellón.
- SARTHOU CARRERES, C. (1932-1963): *Castillos de España*. Reedición de Espasa-Calpe, S.A. Madrid.